

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Cartagena

6493 Ejecución de títulos judiciales 23/2015.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 23/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Javier Cifuentes Navarro contra sobre despido, se ha dictado en fecha 12/05/15, la siguiente resolución:

Auto n.º 39/15:

“Parte dispositiva

Se acuerda, por prescripción, el archivo de la ejecución, instada por D. Francisco Javier Cifuentes Navarro, Frente a Corbella Gestión y Construcción SLU.

Notifíquese la presente resolución a las partes con entrega de copia de la misma haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de reposición dentro del plazo de cinco días a partir del día siguientes al de la notificación, ante este Juzgado, cuya interposición, no tendrá efectos suspensivos.

Así se acuerda, establece y firma. ”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Corbella Gestión y Construcción SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena, a 12 de mayo de 2015.—La Secretaria Judicial.